



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

COMUNICADO

Se comunica a las Organizaciones Sindicales representantes del personal Auxiliar de Educación que, de acuerdo a lo resuelto mediante Resolución Viceministerial N° 158-2025-MINEDU, “*Norma que regula el proceso para la contratación de auxiliares de educación en las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial*” y el cronograma aprobado mediante Resolución Directoral Regional N° 03559-2025-DRELM, corresponde la recepción de las propuestas para la conformación del Comité para dirigir el proceso de contratación de auxiliares de educación (representante propuesto por la organización sindical que cuente con ROSSP vigente) hasta el 08/01/2026. Siendo necesario remitir a través de Mesa de Partes virtual las propuestas para la revisión correspondiente desde el Área de Recursos Humanos.

**Área de Recursos Humanos
06 de enero de 2026**